
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1811.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

El jubileo está en la Parroquia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 21^o y se pone à las 5 h. 39^o. Es el 25 de la luna, sale à las 1 h. 52^o madr. y se pone à las 3 h. 00^o tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero
Prim. baxa à la 4 h. 49^o madr. || Seg. baxa à las 5 h. 10^o tard.
Prim. alta à las 10 h. 55^o mañ. || Seg. alta à las 11 h. 26^o noch.

VARIEDADES.

Carta remitida.

Sr. D. M. C. por esa calle Ancha y cercanias corre un run, run, de que entre otras yerbas es V. calificador de la santa, que no es la ménos olorosa; pero yo estoy en mis trece de que no, y me fundo. Es muy regular que el tramposo quiera que vaya *trampa adelante*; pero à buen seguro que lo diga. Así tampoco V. siendo del santo oficio, habia de salir à la palestra con la sandez yo quiero *Inquisicion*, con lo que termina su carta, porque esto ya sería asomar las puntas de las orejas, que se (querian) ocultar. Además me es muy duro tragar que V. sea lo que dicen que es, por esta

otra razon. Es imposible que allá los calificadores usen la lógica que admiramos en el susodicho escrito. Su autor ciertamente no ha leído la lógica de Condillac ; y à ser V. de la categoría que aseguran , la habria leído , siquiera por ver si algo se encontraba que expurgar. En este supuesto , voy à notar muy por encima los disparatones que desde la cruz hasta la fecha llenan esta carta pecadora.

Principia V. diciendonos (al primer tapon zurrapas) que ha visto por esas esquinas anunciada la *incompatibilidad de la libertad con el restablecimiento de la Inquisicion* ; pero que el título le quitó la gana de leerla : en lo qual nos espeta , ó una solemne mentira , ó un insigne desatino. Si V. ha leído el papel ¿ por qué dice que no ? Si no le ha leído ¿ por qué le critica ? ¿ si habrá sido un recurso del amor propio que , no pudiendo responder à los argumentos del papel , supone haberse contentado con ver el título para fallar *ex tripode* à manera de Sibila ? ¿ O si habra sido ligereza en juzgar , à que *de antiguo* se halle V. acostumbrado ? Lea V. y relea el papel ; y se convencerá , ó no , que es lo mas cierto ; pero siquiera hablará con mas conocimiento.

„Si demuestra (prosigue V.) esta incompatibilidad , se infiere que hasta ahora no hemos sido libres por tener Inquisicion , y que son libres todos los que no la tienen“ ¡ Santo Dios ! En pocas lineas ; que multitud de desatinos ! ¿ qué cabeza tan lógica la del buen escritor ! Vamos por partes. Nadie ha dicho el absurdo de que no somos libres solamente por tener Inquisicion , si que esta es uno y principal obstáculo para la libertad de una nacion , é incompatible en efecto con un gobierno liberal. Nadie tampoco sino el Sr. D. M. C. sacará de esta incompatibilidad la ilacion de que los pueblos , en que no hay santo oficio , son libres , porque sin él , por otras causas , podrán no ser lo ; pero si que no pueden ser libres los pueblos que tengan este tribunal , el qual ha sido y será , mientras subsista , el apoyo é instrumento de la tiranía por su organizacion , incompatible con el

ejercicio de los derechos del ciudadano. Digo libertad, sin incurrir en la crasa ignorancia del Sr. C. que mas abaxo la hace consistir en no haber pagado *tributo ni haber sido feudataria*, lo qual es independendia. May atrasado debe estar el el Señor D. M. quando ignora que una nacion puede gozar de libertad política y no civil, ó, en otros términos, puede ser independiente y no libre, como cabalmente nos sucedió ya mas y a ménos hasta el reinado de Carlos IV, en que, gracias à la ignorancia difundida por la Inquisicion en toda la España, no eramos ni uno ni otro.

„Diganos el Señor Tostado, (prorumpe V.) à que tirano ó tiranos ha estado sujeta la España.“ Yo se lo diré à V. Señor D. M. C. Empiéce V. à contar desde Carlos V. quando, con violencia y despotismo, desatendió las fundadas quejas de sus vasallos: siga V. à Felipe II. quando, por medio de la Inquisicion, fué el azote de propios y extraños, atropellando los fueros de Aragon y cometiendo otras iniquidades; y así sí à sus sucesores, de quienes se pueden referir hechos que, mas que de padres, los caracterizan de tiranos.

„Finalmente debe explicarnos como pelea (la España) por su libertad, habiendo jurado à Fernando VII. que reconoció la Inquisicion &c.“ ; qué malicie envuelve esta expresion! ; pues qué, V. cree Señor D. M. que jurar à un rey es jurar à un despota, como el gran Turco? Poco favor hace à nuestro Fernando VII. , dando à entender con mónita, que, jurado él, ya la nacion no puede ser libre. Si V. fuera miembro del santo oficio, esta insinuacion convenceria mas y mas de lo preciso que era extinguir una corporacion, en cuyos individuos tan arraigados estaban los principios de opresion. Si tambien avenido se halla V. con el despotismo ; por qué no se pasa al Africa à probar sus dulzuras? De que Fernando VII. reconociera la Inquisicion, solo la lógica de V. inferirà que no se debe llegar à ella. Por esta regla no se reformen ni el estado civil ni el militar, ni se toque à nada. Es un argumento tambien que nada prueba,

porque sabemos que todo rey en su exáltacion al tronn confirma todos los tribunales para alterarlos ó mudarlos despues segun contenga ; Ni que fuerza tendria tampoco este supuesto reconocimiento ? Las córtes , que representan la voluntad nacional , pueden mas que la voluntad de uno solo ; y pueden reformar todo en la republica , excepto los dogmas de la religion. (*Se concluirá.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

VENTA. Una cama camera de caoba está de venta : en la calle de la Torre número 64 darán razon.

X OTRA. Se vende una negra casada con negro libre de edad de 20 años : darán razon en la Parroquia de San Lorenzo el Señor Cura Don José Ignacio Gomez.

ALQUILER. En la real isla de Leon se alquilan dos quartos amueblados para hombre solo , y de ninguna manera para mugeres ; darán razon en el almacen de comestibles junto á la iglesia mayor.

AVISO. Se solicita saber el paradero de un pariente de Don José Cayetano Munet que salió de Tarragona el 13 de Mayo en la fragata catalana su patron Don Pablo Domenah. Don Cárlos de Beramendi intendente de ejército es quien solicita saber el paradero de este sugeto. Vive dicho Señor Don Cárlos en la calle del hospital de mugeres número 122 quarto principal.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena , Impresor del Gobierno por S. M. , plazuela de las Tablas.